 **Acta número 14(catorce) correspondiente a la Décima Cuarta Sesión de la Comisión Edilicia de Promoción Económica, celebrada el día viernes 24 (veinticuatro) de febrero del 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en la Sala de Juntas del área de Regidores del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.**-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Buenas tardes a todas y todos en mi carácter de Regidor Presidente de la Comisión que nos ocupa les doy la bienvenida a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción Económica, así como al personal de la Secretaria del Ayuntamiento y el personal de la Dirección de Transparencia que nos acompañan. Me permito para dar inicio a esta sesión correspondiente a la fecha de hoy 24 (veinticuatro) de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés), estando debidamente constituidos en el Sala de Juntas del área de Regidores ubicada en calle Independencia número 10 (diez) en la colonia Centro perteneciente a la Municipalidad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; de conformidad y con fundamento en los arábigos 115 de nuestra Carta Magna en sus fracciones I y II, así como el numeral 27 y 49 en su fracción II de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en los artículos 73, 76, 77, 84, 108 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, vigente y aplicable.

Como **PRIMER PUNTO** del orden del día me permito verificar que exista quórum legal para sesionar mediante el pase de lista de asistencia:

**Presidenta Municipal Vocal Mirna Citlalli Amaya de Luna---------------------------( )**

**Regidora Vocal Maria Patricia Meza Núñez----------------------------------- (presente)**

**Regidora Vocal Alma Dolores Hurtado Castillo-------------------------------(presente)**

**Regidor Vocal José Roberto García Castillo-----------------------------------(presente)**

Y él de la voz **Regidor Braulio Ernesto García Pérez-------------------------(presente)**

Una vez constatada y nombrada la lista de asistencia doy cuenta que nos encontramos 4(cuatro) de los 5(cinco) integrantes de esta comisión.------------------------------------------------------------------------------- Existiendo quórum legal para sesionar, mencionando que todos los acuerdos que se tomen aquí tendrán validez legal---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Informarles que mediante oficio número DGCJ 074/2023, se solicitó justificar la inasistencia de la Presidenta Municipal Mirna Citlalli Amaya de Luna, toda vez que por motivos de agenda no le será posible asistir a la presente sesión por lo que mediante votación económica solicito si están de acuerdo en justificar su inasistencia, favor de levantar su mano--------------------------------------------------------------------------------------------**APROBADO POR MAYORIA**--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Conforme a lo establecido en el arábigo 90 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; siendo las 12(doce) horas con 09 (nueve) minutos se declara abierta la sesión, por lo que propongo el siguiente orden del día.

**Primero. -** Lista de asistencia y verificación del quórum legal para sesionar.

**Segundo. -** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

**Tercero. -** Informes del arranque de los programas sociales a cargo de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

**Cuarto. -** Asuntos Generales.

**Quinto. -** Clausura de la Sesión.

Por lo que en votación económica les pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si se aprueba el orden del día, tengan a bien levantar su mano-------------------------------------------------------**APROBADO POR MAYORIA**-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Una vez aprobado el **PRIMER PUNTO** con el pase de asistencia y el **SEGUNDO** **PUNTO** con la lectura y aprobación del mismo pasamos a lo siguiente ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A fin de desahogar el **TERCER PUNTO** del orden del día, les solicito se autorice mediante votación económica otorgarle el uso de la voz a la C. Laura Alcantar Díaz y Nayeli Ordaz Méndez quien están adscritas a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad a efectos de que nos compartan la información de los programas sociales de su Coordinación.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**APROBADO POR MAYORIA**--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**HACE USO DE LA VOZ LA LICENCIADA LAURA ALCANTAR DÍAZ:** Muchas gracias por la invitación regidor, muchas gracias también a Ustedes regidoras y regidores, por tan amablemente escucharnos en este día con el tema precisamente de los programas sociales, en el marco de la Coordinación de Desarrollo Económico se ejecutan en este preciso instante; su servidora iniciara con lo tengo a bien coordinar que es “Hecho a Mano por Mujeres” en San Pedro Tlaquepaque y “Becas para Estancias Infantiles”, arrancare con el de becas comentando que este programa que está dirigido a todas aquellas mujeres que trabajan y papás autónomos que trabajan así también como estudiantes mamás y papás que tienen la necesidad que sus hijos menores de 6(seis) años estén en una estancia infantil debido a que estén cuidados mientras ellos trabajan o estudian, este programa es su 8vo. (Octavo) año de ejecución, este año tiene como meta a otorgar 500 (quinientas) becas para estancias infantiles con un monto mensual de $1,500.00 M.N (mil quinientos) pesos, cabe señalar que hasta 3 (tres) menores por cada madre o padre se pueden apoyar, decirles que es un programa tiene como objetivo principal impactar en la economía, de estas personas también apostarle a la permanencia laboral y también a la permanencia de preparación de educación media superior y superior, es el primer año que se abre el programa a estudiantes y necesitamos que Ustedes nos ayuden hacer portavoces en las comunidades donde Ustedes todos los días caminan y para que la ciudadanía se entere de este programa y le apueste a que sus hijos estén en las mejores manos y no cuidado por la abuelita, algunas veces por comodidad lo llevo con la abuelita o con la mamá y a lo mejor este niño no tiene esa atención de vida que a esa edad se requiere; comentarle que a este día llevamos 317(trescientas diecisiete) solicitudes además de entrevistas diagnosticas aplicadas, traemos 300(trescientas) visitas domiciliarias ya ejecutadas de Enero a la fecha y un total de 392(trescientas noventa y dos) becas, estamos hablando que al segundo mes del año traemos ya más del 50 % (cincuenta) por ciento de la meta, como un 60% (sesenta) por ciento aproximadamente, el día miércoles próximo tendremos una segunda sesión ordinaria del comité en donde estaremos aprobando otro tanto de becas, esperamos que si activamos estaremos perfectamente cubriendo y a lo mejor rebasando la meta en este programa tan importante, cabe señalar que el programa está abierto todo el año ya que en un programa muy volátil porque los niños llegados a los 6(seis) años salen del programa y también hay ciudadanos dejan de trabajar y también tienen que salir del programa, porque este programa está dirigido a mujeres trabajadoras o papás autónomos trabajadores, entonces si termina jornada laboral pues ya tendría que estar a cargo los hijos en casa, entonces si el menester es súper exitoso, entonces si la mujer está trabajando y el papá trabajando entonces por supuesto que el estudiante continúe con su labor de estudiar; como les digo tengo 392(trescientos noventa y dos) becas aprobadas y es importante mencionar que además del apoyo económico se les brinda una capacitación que es obligatoria para estas beneficiarias y beneficiarios del programa, es una capacitación que les otorgamos de acuerdo a sus capacidades humanas por supuesto en temas de derechos humanos de violencia familiar de empoderamiento, ahí nos apoyamos de 2(dos) instituciones muy importantes de nuestro municipio, uno de ellos es el Instituto de las Mujeres y el otro es el DIF Municipal quien se hacen cargo de estas capacitaciones; es un requisito que las mamis y los papis se capaciten, si no se capacitan dentro de los primeros 3(tres) meses de beneficiarios se procederá a dar de baja del programa, porque, porque es una corresponsabilidad es un apostarle a que también ellos sean mejores papás, mejores personas, por supuesto que repercute de manera directa en la familia en el entorno familiar no nada más económicamente sino también de manera personal, entonces nuestra próxima capacitación Braulio te girare una invitación para que ese día nos puedas apoyar a darle la bienvenida a estas señoras en tema de capacitación que es el próximo 31(treinta y uno) de marzo para las señoras de nuevo ingreso y el 01(primero) de abril para el refrendo, cabe señalar de manera continuada por primera vez se trajo el padrón del año inmediato pasado siempre y cuando la ciudadana o el ciudadano nos demostraba que contaba con el perfil, que seguía trabajando, que seguía viviendo en Tlaquepaque, etcétera, es la primera vez que de manera automática siempre y cuando ella lo solicite o él lo solicite se viene a refrendar la solicitud del programa de becas, entonces para el refrendo es el 01(primero) de abril sería un segundo día de la capacitación que recibieron el año pasado y a las de nuevo ingreso con la capacitación inicial de cero; tenemos ya 2(dos) estudiantes ya en el padrón pero necesitamos el apoyo de Ustedes para que este programa tenga más estudiantes empadronados, porque seguramente habrá muchísimos más estudiantes papás y estudiantes mamás que tenemos en Tlaquepaque que tienen la necesidad que sus hijos estén en una Estancia Infantil, entonces yo me atreví en traerles unos trípticos y pueden tomar 1 (uno) o 2(dos) y pasarlos a los regidores, traje 10(diez) para que los tengan y Ustedes puedan reproducir en número que necesiten para que cuando salgan a comunidad sean Ustedes el portavoz, sean los ojos del municipio en la comunidad para hacer más importante el programa, no sé si hay alguna duda que la quieran extender para aclararla en este momento sobre los programas-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR BRAULIO ERNESTO GARCIA PEREZ:** Gracias, adelante regidora-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA ALMA DOLORES HURTADO CASTILLO:** De mi parte todo bien-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA PATRICIA MEZA:** Existe un caso de una comunidad en donde los papás son drogadictos y recientemente son internados a un centro de rehabilitación y se queda a cargo el tío de los 2(dos) niños --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**HACE USO DE LA VOZ LA LICENCIADA LAURA ALCANTAR DÍAZ: ¿**Pero de que edades son?----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA PATRICIA MEZA:** Son de 5(cinco) y 7 (siete) años ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**HACE USO DE LA VOZ LA LICENCIADA LAURA ALCANTAR DÍAZ:** El de 5(cinco) podría quedarse con una beca y al tío lo mandamos al DIF para que le den la patria potestad, perdón una tutelar temporal para poder atenderlo en el programa, siempre y cuando esta persona este trabajando-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA PATRICIA MEZA:** A aquí hay otro problema para no descuidar a los niños su trabajo es dedicarse hacer mandados en la colonia, hacer una pintada en casas o algo así-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**HACE USO DE LA VOZ LA LICENCIADA LAURA ALCANTAR DÍAZ:** Si él hace una carta en donde protesta decir verdad de lo que se dedica el, nosotros le hacemos una visita domiciliaria y una verificación en campo para ver si es cierto todo lo que dice y que cierta parte del tiempo del día lo dedica a generar una economía, un ingreso, bajo ese esquema, vamos a ver que Rosita Pérez nos apoye con la tutela temporal de estos menores y demostrando que los papás están anexados, etcétera, etcétera, y claro que si regidora, si gusta mándeme o me contacta con el ciudadano, me pasa usted el teléfono, y le marco al ciudadano y me pongo a sus órdenes y le ayudamos con todo el protocolo, que le parece para que pueda quedar registrado al programa de becas, quedo a la orden para que me pase el teléfono; y para el segundo programa que es el de “Hecho con Amor” este programa que imagino que ustedes ya lo han oído mencionar, es un programa también ya lleva el 8to. (Octavo) año de aplicación solamente que en el año de COVID en el 2020(dos mil veinte) no se ejecutó debido a todo el acontecimiento que tuvimos en toda la comunidad, pero bueno es un programa que apoya a todas esas mujeres que tienen primero en fortalecer un negocio, se les apoya hasta por $40,000.00 (cuarenta mil) pesos por proyecto productivo, pero estas ciudadanas tienen si o si tomar un curso de capacitación que dura 73(setenta y tres) horas, un mes aproximadamente a través de una empresa especialista en la materia, se les da por supuesto temas de emprendimiento, empoderamiento, etcétera, etcétera, para que en conjunto esta mujer esté preparada para echar andar un negocio y que no deserte en el camino, ya que un negocio primero tiene un proceso de incubación y las madres deben estar con los conocimientos suficientes para que sepa que debe ser una buena administradora y ser tenaz y constante para que el negocio llegue a ser bueno, cabe señalar que a este día la convocatoria está cerrada, cerramos hace semana y media, es un éxito tremendo este programa ya que siempre es muy demandado, la ciudadanía siempre está a la espera de la apertura de la convocatoria, al día de hoy está cerrada como les comentaba, pero se registraron un total de 1150 (mil ciento cincuenta) citas aproximadamente, de estas 1150(mil ciento cincuenta) citas ya llevamos cerca de 900(novecientos) registros hasta el día de hoy ya casi terminamos y seguramente en los próximos días estaremos terminando con las solicitudes de inscripción; que viene, pues viene el registro de entrevistas diagnosticas de estas 1150 (mil ciento cincuenta) citas se hacen la selección con los mejores perfiles, las reglas de operación hablan que preferentemente se atenderán a todas aquellas mujeres que tengan hijos menores de edad que dependan de ellas económicamente, en segundo aquellas mujeres que non tiene un patrón una empresa en la cual trabajan de acuerdo a la experiencia del programa “Hecho con Amor” entraban mujeres que tenían un patrón en una empresa la cual laboraban y en el camino desertaban, porque el patrón ya no las dejaba ir a la capacitación, o trabajas o que haces, entonces nos desertaban gran números de mujeres, entonces ahora en las reglas de operación se establecen que preferentemente no tengan un patrón, puede ser si su propio patrón, auto empleadas eso sin problemas porque van empezar su negocio en automático pero si preferentemente a aquellas mujeres que sufren algún tipo de violencia intrafamiliar también tiene preferencia y aquellas mujeres que tienen un miembro de la familia con alguna discapacidad o enfermedad incurable también son preferentes para entrar al patrón, entonces de esas 1150(mil ciento cincuenta) vamos a elegir las que tengan los mejores perfiles que nos marcan las reglas de operación y de ahí tenemos que seleccionar de las 1150(mil ciento cincuenta) los mejores perfiles, todo apunta que el 15 (quince) de mayo estaremos arrancando con el proceso de capacitación y lo vamos hacer en la Universidad UTEG donde hay unos espacios muy amplios, ya que actualmente en el Refugio tenemos el Centro Universitario Tlaquepaque y bueno no pasa nada, nosotros buscamos una área donde las mujeres estén debidamente cómodas y las instalaciones están maravillosas y tienen la mejor disposición para facilitarlas, entonces eso es lo que les puedo decir del programa “Hecho con Amor”, no se ¿tienen alguna duda’--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA PATRICIA MEZA:** ¿Podemos dejar algunos expedientes en espera si hubiera vacantes--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**HACE USO DE LA VOZ LA LICENCIADA LAURA ALCANTAR DÍAZ:** Tenemos ya una lista de espera, después que se cerró la convocatoria siguen hablando las ciudadanas, entonces les dijimos ya se cerró la convocatoria pero quiere Usted dejar sus datos para la lista de espera, porque a veces se caen muchas en el camino, porque no vive en Tlaquepaque, porque si tiene un patrón y la señora trabaja de 8(ocho) a 8(ocho) y con tal que le diéramos cita dijo no trabajo, y con tal que le diéramos cita dijo si tengo hijos, una señora a la hora de revisar los documentos nos dimos cuenta que ya tenía 62(sesenta y dos) años, las reglas de operación marca que son de 18(dieciocho) a 59(cincuenta y nueve) años , ya cuando le dijimos, señora Usted tiene 62(sesenta y dos) años, la señora dice no me acordaba cuantos años tenía, entonces chistoso porque la señora con tal que le den la cita te dice todo lo que marcan las reglas, porque leen la convocatoria y dicen que tal si pega, pero llevan documentos, pero esa señora no la mandamos toda triste porque la canalizamos al programa de “Te Queremos Cuidar” que es un programa que tenemos aquí en el Ayuntamiento que es para personas entre 60(sesenta) a 64(sesenta y cuatro) años, si no es en uno es en otro, lo importante es que la ciudadanía se valla con alguna respuesta favorable, con algún apoyo, bueno eso es nada mas un comentario del programa-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**HACE USO DE LA VOZ LA LICENCIADA LAURA ALCANTAR DÍAZ:** Eso lo maneja Construcción de la Comunidad-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA PATRICIA MEZA:** Esas personas de 60(sesenta) a 64(sesenta y cuatro) años, Ustedes anuncian cuando se abre el programa---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR BRAULIO ERNESTO GARCIA PEREZ:** De hecho ya cerraron la convocatoria-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**HACE USO DE LA VOZ LA LICENCIADA LAURA ALCANTAR DÍAZ:** Regidor tiene Usted alguna pregunta---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ ROBERTO GARCIA CASTILLO:** Si, con nosotros se han acercado algunas personas del sexo masculino que nos dicen: hemos luchado por la igualdad de género, porque el programa no se le puede dar no al 50(cincuenta) – 50(cincuenta) sino a un porcentaje a esos hombres que quedaron viudos o que se divorciaron y se quedaron con la tutela de los hijos que quieren emprender un taller como un negocio, entonces se me hace claro que las reglas operativas dicen que es para el sexo femenino y si tanto hemos luchado por la igualdad de género, por la igualdad las mujeres, porque se brinca a los hombres sobre todo ese tipo de programas, igual que no se les de 50(cincuenta)- 50(cincuenta), sino un 90(noventa) y un 10(diez) y que ese 10(diez) sea bien estudiado que realmente sean padres que necesitan , que sean padres que se quedaron viudos, que sen padres que se quedaron con la tutela de los hijos, etcétera.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**HACE USO DE LA VOZ LA LICENCIADA LAURA ALCANTAR DÍAZ:** Definitivamente ellos irían al de becas, pero me imagino que tienen que ir al de apoyo para emprender un negocio; yo tomo nota y por supuesto en una oportunidad a través del regidor o su servidora estaremos comentando con la alcaldesa para que en las próximas reglas de operación puede ser que se incluya algún porcentaje mínimo dentro del 100%(cien) por ciento de las becas, perdón, de los apoyos que se otorguen para empleos productivos-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR BRAULIO ERNESTO GARCIA PEREZ:** En el tema de Guarderías y Estancias Infantiles, si habla de padres y madres--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**HACE USO DE LA VOZ LA LICENCIADA LAURA ALCANTAR DÍAZ:** Me permite regidor, gracias, el origen de este programa de que valla destinada de manera específica a mujeres, es precisamente para aminorar esa brecha tan tremenda que esta aun en estos días entre hombre y mujeres, aún está latente en nuestra sociedad esa marcada brecha que existe entre hombres y mujeres, así que vamos hacer, tratar de equiparar las condiciones productivas de hombres y mujeres con estos programas que solo van dirigidos a mujeres y así le puedo mencionar que Gobierno del Estado trae el “Fuerza Mujer” que solo es para mujeres emprendedoras, Impacto Mujer que también va solamente a mujeres porque queremos que haya una verdadera igualdad de condiciones de oportunidades, y que ha costado mucho pero ahí la llevamos y no descarto poderlo proponer para los siguientes ejercicios fiscales---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR BRAULIO ERNESTO GARCIA PEREZ:** Muchas gracias, adelante Licenciada Nayeli------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**HACE USO DE LA VOZ LA LICENCIADA NAYELI ORDAZ MÉNDEZ:** Gracias por el espacio y por la invitación, con mucho gusto yo les voy a dar información de “Empleo en tu Colonia” que también llevamos a cargo de la Coordinación de Desarrollo Económico; en este programa son 2(dos) objetivos muy particulares, uno es otorgar un apoyo temporal a las personas de Tlaquepaque entre 18(dieciocho) y 65(sesenta y cinco) años que están desempleadas o bien que tengan una actividad económica pero que desean ingresar un poco más a sus familias y la otra es vincularlos a un empleo formal, esos son nuestros 2(dos) objetivos, esta actividad temporal que se les otorga a las personas se les solo por un periodo de 3(tres) meses, por ello nuestro objetivo principal es esa vinculación, porque al final es un apoyo que se da de manera temporal encontrar una estación de una actividad que ellos realizan en beneficio del municipio, de las zonas del municipio pero no le da la certeza laboral, por eso nosotros durante todo el proceso de que la persona está con nosotros estamos constantemente ofertando las vacantes con las que contamos en nuestro departamento de promoción laboral, al día de hoy este programa, bueno la convocatoria fue publicada el 08(ocho) de febrero hasta la fecha tenemos 107(ciento siete) solicitudes, el día 20(veinte) de febrero ya iniciamos con las primeras brigadas de acuerdo a este periodo a partir en que se abrió la convocatoria hasta el 20(veinte) de febrero recibimos 05(cinco) oficios de dependencias que solicitaban estas personas, la participación de estas personas, cabe mencionar que para que nosotros podamos asignar a las personas a alguna actividad en beneficio de la comunidad tiene que ver una dependencia de gobierno que supervise, inclusive que enseñe las actividades a las personas, cabe mencionar que las actividades son la mayoría de ellas son operativas, son actividades básicas y algo que nos hemos encontramos en este programa, este programa es joven es el tercer año que lo estamos llevando a cabo y nos hemos encontrado el desarrollo de algunas habilidades de parte de las personas, algo que logran desarrollar durante su participación en estos espacios, pero entonces es muy importante para nosotros que cada dependencia levante la mano y diga yo necesito el apoyo de esos brigadistas para que el programa pueda operar y funcionar, hasta el día de hoy tenemos 05(cinco) dependencias que nos han hecho llegar esa solicitud y estas el día 20(veinte) de febrero ya iniciamos actividades con los brigadistas en estas dependencias y tenemos 54(cincuenta y cuatro) personas beneficiadas, la dependencias en las que actualmente ya están participando son: Centro Histórico, Centro Histórico está participando con 3(tres) unidades, una en la mañana con 10(diez) brigadistas en turno matutino, en la tarde trae una brigada con 5(cinco) brigadistas en turno vespertino y también trae una brigada en turno nocturno con 2(dos) espacios por el momento, tenemos también la brigada de Educación que tiene asignado hasta el momento 12(doce) brigadistas, tenemos asignados a Comude que tiene al momento 16(dieciséis) brigadistas, a Mejoramiento Urbano que tiene 05(cinco) brigadistas y finalmente a Agua Potable, estas son las 05(cinco) dependencias que nos han llegado esta solicitud y en total tenemos asignados 54(cincuenta y cuatro) personas, aquí en este programa nos pasa algo que hablaron ya las personas, se registran, en este caso tardamos una semana y media aproximadamente para asignarlos reciben la llamada y nos dice que si va y que le interesa y el día que están convocado no llegan o también llegan y no es lo que esperaba, nosotros siempre tratamos de explicarles para que no vallan con una falsa expectativa de que es de que trata, porque muchas veces llegan están el primer día y el día dos ya no les gusto la actividad y se van y no regresan, también es un programa que regularmente mantenemos abierto durante todo el año porque tiene esa revolvencia o la persona también puede participar en este periodo de 03(tres) meses, pero no estaba ligada a participar en esta brigada de 03(tres) meses porque nuestro objetivo es colocarla en un empleo formal entonces si la persona en un mes ya la pudimos vincular y colocar en una empresa, al mes deja el programa nosotros encantados que se valla porque sabemos que allá va a tener mayor certeza laboral, mejores beneficios para su familia, la seguridad que le puede otorgar una empresa con un empleo formal, este programa hasta el momento va de esta manera, nosotros llevamos una buena convocatoria con 107(ciento siete), también cabe mencionar que tenemos algunas personas registradas por ejemplo de las Juntas, colonia Buenos Aires, pero todas las brigadas que ahorita les mencionaba el punto de reunión está aquí en Zona Centro, al momento que yo cito una persona en Zona Centro pues ese apoyo económico que son 180(ciento ochenta) pesos por día participado se le va ir en camiones y no es el objetivo y justo cuando tenemos este panorama que corresponde al área ver de qué manera o con que dependencia en este caso como delegaciones se pueda coordinar estas personas para que vienes de otras partes que no son de Zona Centro, esto es lo tenemos en este programa, no sé si tienen alguna duda o alguna pregunta-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**TIENE EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR BRAULIO ERNESTO GARCIA PEREZ:** Cabe recalcar que entre los programas “Te Queremos con chamba” también tienen una bolsa de trabajo y están revisando siempre los perfiles para hacer la propuesta en dado caso que no consigan trabajo por su propio lado ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**HACE USO DE LA VOZ LA LICENCIADA NAYELI ORDAZ MÉNDEZ:** De hecho desde que se registran como parte del proceso de registro es inmediatamente vincularlos a un empleo, tenemos oportunidades ya disponibles para ellos revisar el perfil justo con sus generalidades, ya tienen experiencia, que están buscando y a partir de eso va hacer la vinculación, cada que hay una entrega de pago volvemos a insistir, tenemos una vacante es porque normalmente cada semana nos están llegando vacantes de lugares diferentes, entonces todo el tiempo estamos ofertando esta bolsa de trabajo porque justo es el objetivo más importante, si el programa cumple con el objetivo de otorgar ese apoyo económico temporal y es solo temporal no es solo un apoyo económico y no es suficiente para mantener una familia es solamente como un incentivo mientras la persona puede seguir buscando, porque una persona que está desempleada y está en proceso de búsqueda de empleo necesita un recurso económico para la entrevista, para la copia, para moverse, entonces justo este programa entra como en ese proceso, por eso nuestro objetivo final y en lo que insistimos cada vez que tenemos la oportunidad de tener contacto con ellos que generalmente es en los pagos y es otra vez ofrecerles las vacantes----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR BRAULIO ERNESTO GARCIA PEREZ:** Una vez desahogado este punto le pregunto a las y los integrantes de la comisión si tienen alguna duda o comentario acerca de la información antes expuesta por las compañeras adscritas a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Para continuar, como **CUARTO PUNTO** del orden del día asuntos generales, me permito preguntarles a las y los integrantes de esta Comisión si tienen ¿algún asunto que tratar? ---------------------------Ninguno-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A fin de desahogar el **QUINTO PUNTO DEL DIA** del orden del díay no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida esta Sesión siendo las 12(doce) horas con 34 (treinta y cuatro) minutos del día viernes 24(veinticuatro) de febrero del presente año, declarando la clausura de la Sesión. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Muchas gracias por su asistencia compañeras y compañeros regidores.

**ATENTAMENTE:**

**SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO., FEBRERO DEL 2023.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REGIDOR BRAULIO ERNESTO GARCIA PÉREZ**

**Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción Económica.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**PRESIDENTA MUNICIPAL MIRNA CITALLI AMAYA DE LUNA**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Promoción Económica**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REGIDORA MARIA PATRICIA MEZA NUÑEZ**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Promoción Económica**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REGIDORA ALMA DOLORES HURTADO CASTILLO**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Promoción Económica**



**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REGIDOR JOSÉ ROBERTO GARCÍA CASTILLO**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Promoción Económica**